



## ¿INFORMACIÓN SOBRE LA CASA DE ENCUENTROS.?

Ante la nota difundida por el Equipo de Gobierno (USPC-PP) en el día de ayer, el Grupo Municipal de IU manifiesta lo siguiente:

Que en el Pleno Municipal del 11 de febrero de 2003 se acordó **"iniciar las acciones oportunas en todos los ámbitos (civil, penal y administrativo), a los efectos de determinar y reclamar responsabilidades, así como a obtener el total resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento"** por la obra de la Casa Encuentros realizada por la empresa CORSAN.

Desde la llegada en junio de ese mismo año del Sr. moro a la alcaldía, IU ha planteado en 13 Plenos, así como por medio de dos Mociones, la necesidad de cumplir el acuerdo plenario y adoptar las medidas necesarias para poner la Casa Encuentros al servicio de la población lo antes posible.

Por otro lado, resulta sorprendente y provocador, que al inicio de la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el día ayer, se nos diga que el asesor jurídico del Sr. Moro nos va a informar sobre las denuncias presentadas por la empresa CORSAN contra el ayuntamiento por impagos de las reformas realizadas por dicha empresa en la Casa de Encuentros.

Desde IU dejamos claro en el seno de la Comisión Informativa, que el asesor jurídico del Sr. Moro no es el asesor jurídico de la Corporación, puesto que ésta dispone además del Secretario Municipal de una asesora jurídica, que están contratados por la Corporación para asesorar al conjunto de la misma. El asesor jurídico personal del Sr. Alcalde, como es lógico asesora a quien le paga y contrató, es decir al Sr. Moro, en aquello que a él le interesa, mientras que los asesores municipales tienen la obligación de asesorar al conjunto de la Corporación y por lo tanto son los únicos técnicos jurídicos aceptados por IU.

Así pues, son los técnicos municipales quienes tienen que informarnos. Resulta asimismo rocambolesco y patético, que Moro en dos años y medio que lleva gobernando, no ha cumplido con el acuerdo plenario de demandar a CORSAN como era y es su obligación, y es la propia empresa la que demanda a la Corporación.

Por lo tanto, desde IU seguimos exigiendo que se cumpla el acuerdo plenario del 11 de febrero de 2003 y se depuren las responsabilidades tanto urbanísticas como técnicas con el fin de poner en marcha lo antes posible la Casa de Encuentros.

Corvera, a 4 de enero de 2006.

Enrique Bueno Llano

Portavoz del Grupo Municipal de IU